



¿Está preocupado por los pagos de las cuotas escolares y las excursiones?

La ley de Tennessee indica que todos los niños tienen el derecho a una educación pública gratuita. Esto significa que las escuelas públicas deben asegurarse que todos los estudiantes tengan los suministros escolares que necesitan. Esta ley se aplica a todas las clases que un estudiante toma para recibir una nota o crédito. También se aplica a excursiones y otras actividades durante el horario escolar.

Suministros escolares

La escuela debe asegurarse que todos los niños tengan los suministros escolares que necesitan para las clases. La escuela puede solicitar que usted haga una aportación si puede hacerlo.

Si la familia no obtiene los suministros para las clases, la escuela debe hacerlo; esto es independiente de cuánto dinero la familia tenga a su disposición. La escuela debe hacerlo de una manera que no hiera los sentimientos del niño.

¿Cuáles suministros escolares están cubiertos por la ley? La ley incluye suministros como:

- Libros de texto y libros de trabajo
- Hojas y libretas
- Calculadoras, compases y reglas
- Lápices, plumas, colores de madera, crayones
- Ropa para educación física, si la clase otorga créditos
- Instrumentos para la banda de guerra, si la clase otorga créditos

Excursiones y otras actividades

Por ley, las escuelas y colegios **no pueden** exigir que los estudiantes paguen por excursiones y/o actividades que se realizan en horario escolar. No importa qué tipo de viaje es o a donde viajan los estudiantes. ¿Qué sucede cuando los viajes duran más de un día durante la semana escolar? ¿O, que sucede cuando la excursión o



actividad escolar es antes o después del horario de clases? Si el viaje o actividad da crédito escolar al estudiante, este **no tiene** que pagar. El derecho de no pagar incluye viajes de más de un día y antes y/o después del horario escolar.

¿Esta ley se aplica para los estudiantes de cualquier grado?

Sí, es para los estudiantes de escuelas públicas desde preescolar hasta el 12.º grado.

¿Su hijo recibe almuerzo escolar de manera gratuita o a un precio reducido?

Entonces tampoco tiene que pagar por las clases de verano ni por las cuotas de graduación. Las cuotas de graduación incluyen cosas como la toga y el birrete.

¿Qué Sí debe pagar?

- Cuotas por actividades fuera del horario escolar común, a menos que su hijo deba realizarlas para recibir una nota o crédito
- Multas por entregar tarde libros de la biblioteca
- Multas por perder o dañar los libros de texto
- Multas por estacionarse ilegalmente en la escuela



¿Qué sucede si la escuela no desea...

**proporcionar suministros escolares a su hijo
o
permitir que su hijo participe en una excursión?**

Muestre esta carta al Director o al Superintendente. Si eso no funciona, llame a Legal Aid para obtener ayuda legal de manera gratuita.

1-800-262-6817

